

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Para la atención de OSEP el profesional deberá firmar la Carta de Adhesión 2021. En caso de cambiar el domicilio del Consultorio deben llenar el formulario 087.

2) **VALIDACIÓN DEL AFILIADO:** a partir del 11/11/2024, se deberá validar al paciente mediante el ingreso del **Token**, el mismo será suministrado por el afiliado mediante la aplicación **"Osep Móviles"**

3) **COSEGURO:** el paciente lo abona en el consultorio. Está **PROHIBIDO REALIZAR "COBROS DE ADICIONALES o PLUS"** fuera de lo que establece el convenio.

4) **LÍMITE DE PRESTACIONES:** (a partir del 01/11/2025)
Se establece por afiliado **una prestación mensual**, quedando excluido del límite el código 010100 (consulta) y el código 070100 (consulta pediátrica); hasta completar el tope anual de las 12 prácticas.

5) En el voucher deberá constar la fecha de realización de tratamiento, con firma del profesional y del afiliado, junto a su DNI. La ausencia de las mismas dará lugar al débito sin opción de refacturación.

6) 0101, 0701 se reconocerá cada 12 meses por profesional. Se debe completar en el Sistema Sisao (en la Ficha catastral/ Observaciones) el estado de las patologías del paciente presentes en boca de los 4 cuadrantes. Ej.: 16 caries OMD. **En caso de omitirse este requisito, la consulta será debitada por OSEP**

7) Al cargar en el sistema SISAO las siguientes prestaciones 01.01, 01.04, 05.02, 0701 y 0802, se debe colocar en la pieza la sigla "TB" (Toda la Boca)

8) Se deberán cargar las prácticas en el SISAO: una vez cargadas, hacer click en **"guardar"** y **"consumir"**.

9) En el Círculo Odontológico de pertenencia deberán presentar el voucher impreso con las atenciones realizadas. Se recuerda que queda eliminada la ficha Odontologica del Círculo.

10) A partir del 01/08/2025 toda rx deberá ser cargada en el SISAO en formato digital. Se ruega consultar el "Manual de Carga de RX"

11) Ante cualquier inconveniente con la carga en el sistema SISAO, enviar un correo mesa_de_entrada@osep.gov.ar

DETALLE DE CAPITULOS	CODIGOS	COSEGURO AFILIADO	A CARGO DE OSEP	ARANCEL TOTAL
CAPÍTULO I (CONSULTAS)				
CONSULTA	010100	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 15.000
CONSULTA DE URGENCIA	010400	\$ 7.250	\$ 7.250	\$ 14.500
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)				
OBTURACION CON RESINA DE FOTOCURADO	021600	\$ 17.500	\$ 17.500	\$ 35.000
OBTURACION CON IONOMERO EN ELEM. TEMPORARIOS	021900	\$ 11.250	\$ 11.250	\$ 22.500
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBSTURAC) INCLUYE RX				
TRATAMIENTO UNIRRADICULAR	030100	\$ 26.500	\$ 26.500	\$ 53.000
TRATAMIENTO MULTIRRADICULAR	030200	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 80.000
BIOPULPECTOMÍA PARCIAL	030500	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 21.000
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)				
CONSULTA PREVENTIVA HASTA 13 AÑOS	050200	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 15.000
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRÍA)				
ODONTOPEDIATRÍA -CONSULTA	070100	\$ 7.250	\$ 7.250	\$ 14.500
TRAT.DE DIENTES PRIMARIOS CON FORMOCRESOL	070400	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 21.000
CAPÍTULO 8 (PERIODONCIA)				
TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRÓNICA	080200	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 17.000
CAPÍTULO 9 (RADIOLOGIA)				

PERIAPICAL TÉCNICAS DE CONO CORTO O LARGO	090101	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 6.000
BITE-WING	090102	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 6.000
RX PANORÁMICA	090204	\$ 8.100	\$ 8.100	\$ 16.200
TELERADIOGRAFÍA	090205	\$ 8.100	\$ 8.100	\$ 16.200
TRAZADO DE CEFALOMETRÍA	090212	\$ 8.100	\$ 8.100	\$ 16.200
CAPÍTULO 10 (CIRUGÍA BUCAL)				
EXTRACCIÓN DENTARIA	100100	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 21.000
EXTRACCIÓN DE PIEZA DENTARIA CON RETENCIÓN OSEA (INCLUYE RX)	100900	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 58.000
RETENCIÓN MUCOSA (INCLUYE RX)	101600	\$ 18.700	\$ 18.700	\$ 37.400